



O.M.-06/15
JUNTA DE ACLARACIONES

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES QUE RIGEN LA LICITACIÓN PÚBLICA, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO OM-06/15, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES VARIAS, REFACCIONES DE CORTE, FILTROS ACUMULADORES Y SISTEMA ELÉCTRICO, BALEROS Y RETENES PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS PESADOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, A TRAVÉS DE OFICIALÍA MAYOR.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **11:00 (Once) horas** del día **12 (Doce) de Febrero de 2015**, hora y fecha señalada en las bases de la licitación identificada con el numero OM06-/15, para la realización de las aclaraciones de los documentos, requisitos, especificaciones y, en general sobre cualquier punto relativo a la interpretación de las bases, convocatoria o descripción de los servicios de esta licitación, constituidos en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en la calle Cuarta no. 2411 en la colonia Centro de esta ciudad, se procede por parte del Comité de Compras a hacer constar que en este acto comparecen, por sí o debidamente representados, los integrantes del mismo, dando por ende curso al desarrollo del presente acto haciendo constar que al mismo comparecen los siguientes PARTICIPANTES:

- **ACUMULADORES RENO S.A DE C.V**
- **MARIO DIESEL DE CHIHUAHUA S.A. DE C.V.**
- **SUPER HEAVY EQUIPMENT S.A. DE C.V.**
- **PAMELA MARIA MARTINEZ MÍRELES**

No habiendo aclaraciones por parte de la convocante se procede a dar recepción y respuesta a las preguntas y dudas de los participantes.

ACUMULADORES RENO S.A. DE C.V., por medio de la persona que asiste a esta Junta de Aclaraciones, manifiesta tener las siguientes preguntas:

PREGUNTA:

Solicitamos a la convocante que nos indique si los montos de cada partida en el mínimo y máximo incluyen el Impuesto al Valor Agregado?

RESPUESTA:

Los montos Mínimos y Máximos establecidos en cada partida incluyen el IVA.

PREGUNTA:

Solicitamos a la convocante nos indique en el Anexo 4 en la propuesta técnica partida CUATRO, en relación a adquisición de acumuladores y refacciones de sistema eléctrico, se está considerando que al utilizar un acumulador inadecuado según la TABLA DEL BCI se invalida la garantía?

RESPUESTA:

No, se invalida la garantía, en el entendido de que los acumuladores se utilizaran de la manera correcta.

PREGUNTA:

Solicitamos a la convocante nos indique y sea preciso en la Propuesta Técnica partida CUATRO, en relación a adquisición de acumuladores y refacciones de sistema eléctrico, si el acumulador usado será a contra entrega del nuevo, en caso de no entregar el acumulador usado se facturara el cargo del acumulador usado según su clasificación?

RESPUESTA:

Si, el acumulador usado será a contra entrega del nuevo.

PREGUNTA:

Solicitamos a la convocante nos indique con mucha precisión si el manejo del Anexo 4 partida CUATRO, la recolección y acopio de residuos peligrosos será responsabilidad del Municipio?

RESPUESTA:

No toda vez que como ya se estableció en la respuesta que antecede los acumuladores usados se harán en contra entrega de los nuevos.

PREGUNTA:

Solicitamos a la convocante nos indique y sea preciso en el Anexo 4 partida CUATRO en caso de reclamo de garantía, para hacer valida una garantía qué criterios se aplicaran, serán tomados en cuenta los criterios basados en la póliza de garantía del participante?

RESPUESTA:

Para hacer valida una garantía se aplicaran los criterios contenidos en el Anexo 4 "Propuesta Técnica" Partida 4.

PREGUNTA:

Solicitamos a la convocante aclarar y sea preciso en el Anexo 4 partida CUATRO, solicita garantía mínima requerida de 9 meses de reemplazo sin costo y garantía por ajuste mínimo por 20 meses, ya que esas condiciones son otorgadas para ventas a servicio pesado, y la convocante se considera servicio público, será forzoso cumplir con esa condición?

RESPUESTA:

Si, no existe distinción.

PREGUNTA:

Solicitamos a la convocante nos indique y solicite en caso que dada la certificación de calidad con la que cuenta el municipio será necesaria otorgarles un manifiesto de acopio de los acumuladores usados, ya que cualquier norma y certificación en medio ambiente la exige?

RESPUESTA:

No será necesario.

PREGUNTA:

Solicitamos a la convocante nos indique y sea preciso si se otorgaran medios magnéticos o archivos electrónicos para trabajo de la misma licitación en archivos editables?

RESPUESTA:

No se otorgara el contenido de las bases en medio magnético o electrónico editable, se proporcionara en medio magnético protegido.

PREGUNTA:

En relación al punto 10 "INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS" Inciso B "PROPUESTA TÉCNICA" numeral 8 en el que solicita copia simple de finiquitos y/o facturas y/o contratos, dichos documentos pueden corresponder a contratos celebrados entre particulares y será necesario que estén notariados?

RESPUESTA:

Sí, siempre y cuando se considere acuerdo de voluntades y cumpla con las formalidades que establece la legislación aplicable, y no será necesario que se encuentren notariados.

MARIO DIESEL DE CHIHUAHUA S.A. DE C.V., por medio de la persona que asiste a esta Junta de Aclaraciones, manifiesta tener las siguientes preguntas:

PREGUNTA:

Por lo que respecta a refacciones de diferencial, transmisión y cardan, se están requiriendo en la presente licitación?

RESPUESTA:

No.

PREGUNTA:

Con relación a la partida UNO artículos "SENSORES" los números de partes para referencia puede variar respecto del número de serie del automotor favor de aclarar?

RESPUESTA:

Efectivamente pueden variar por lo que estará a disposición de los participantes el listado de vehículos automotores con su respectivo número de serie, dicha información estará a disposición en las instalaciones que ocupa el Taller Municipal.

SUPER HEAVY EQUIPAMENT S.A. DE C.V., por medio de la persona que asiste a esta Junta de Aclaraciones, manifiesta tener las siguientes preguntas:

PREGUNTA:

Con relación a la partida TRES artículos: P 782105, P 782108 de filtros de combustible, favor de aclarar si corresponde a filtros de combustible?

RESPUESTA:

Los participantes deberán ser omisos en ofertar dichos productos, toda vez que los mismos corresponden a filtros de aire y se encuentran considerados en dicho rubro.

PREGUNTA:

Con relación a la partida TRES artículos: 1016827, 372440 de filtros de combustible, favor de aclarar si existe error en cuanto a la descripción?

RESPUESTA:

No, se está considerado la descripción del artículo original.

PREGUNTA:

Con relación a la partida TRES artículos: 9008919 y 1048226AM de filtros de aire, favor de aclarar si existe error en cuanto a la descripción?

RESPUESTA:

No, se está considerado la descripción del artículo original.

PREGUNTA:

En relación al punto 10 "INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS" Inciso B "PROPUESTA TÉCNICA" numeral 10 en el que solicita fichas técnicas y/o catalogo de los bienes con las especificaciones y características ¿A qué se refiere y es necesario presentar de todos los bienes?

RESPUESTA:

Los participantes deberán presentar fichas y/o catalogo de los bienes únicamente respecto de las partidas DOS y TRES, en las que se haga una descripción de los bienes que oferta.

PAMELA MARIA MARTINEZ MIRELES, por medio de la persona que asiste a esta Junta de Aclaraciones, manifiesta tener las siguientes preguntas:

PREGUNTA:

Con relación a la partida DOS concepto Motoniveladora articulo 4T2242 cuchilla de seis pies 1X8X6, favor de aclarar porque se repite con una longitud de siete pies?

RESPUESTA:

Los participantes deberán ofertar el artículo cuchilla para Moto Niveladora de seis y siete pies.

PREGUNTA:

Con relación a la partida DOS concepto trascabo 928 y 30055 articulo 1V3252 punta, favor de aclarar si es 1U3252?

RESPUESTA:

Deberá considerarse el artículo 1U3252.

PREGUNTA:

Con relación a la partida DOS concepto trascabo 953 y 3088 articulo 1V3302 punta, favor de aclarar si es 1U3302?

RESPUESTA:

Deberá considerarse el artículo 1U3302.

PREGUNTA:

Podemos entregar la propuesta en nuestro formato o la convocante entregara las bases en medio magnético?

RESPUESTA:

Deberá estarse a lo ya resuelto.

PREGUNTA:

En relación al punto 10 "INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS" Inciso B "PROPUESTA TÉCNICA" numeral 8 en el que solicita copia simple de finiquitos y/o facturas y/o contratos, dichos documentos pueden corresponder a contratos celebrados únicamente con el Municipio de Chihuahua o será necesario anexar más?

RESPUESTA:

El participante podrá presentar los contratos a que hace referencia.

PREGUNTA:

Para la elaboración de la propuesta puedo considerar más de una marca para ofertar?

RESPUESTA:

Si.

Las presentes aclaraciones a las bases para la licitación identificada con el número **OM-06/15**, tendrán efectos generales y obligatorios para todos los participantes en la misma, aún y cuando no hallan comparecido a la presente junta de aclaraciones, debiendo considerar lo aquí asentado para la elaboración de sus propuestas.

Firman el presente documento las personas que intervinieron en el acto el día de su fecha, haciéndose entrega de copia de la misma a cada uno de los presentes.

POR EL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

LIC. GILBERTO MIGUEL DE LOS RÍOS MENDOZA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS - SUPLENTE DEL C. OFICIAL MAYOR

LIC. OSCAR RODRÍGUEZ LÓPEZ
SECRETARIO EJECUTIVO - SUPLENTE DEL C. TESORERO MUNICIPAL

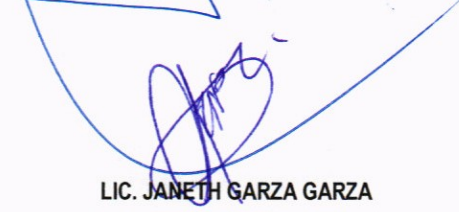

ING. PATRICIA LILIANA CHAVARRÍA HERNÁNDEZ

VOCAL - SUPLENTE DEL SUBDIRECTOR DE RECURSOS

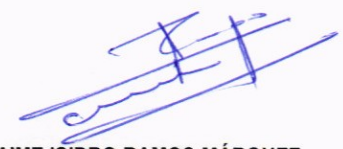
MATERIALES Y SERVICIOS


LIC. HECTOR DAVID AGUILERA CARBAJAL

VOCAL - PROVEEDOR MUNICIPAL


LIC. JANETH GARZA GARZA

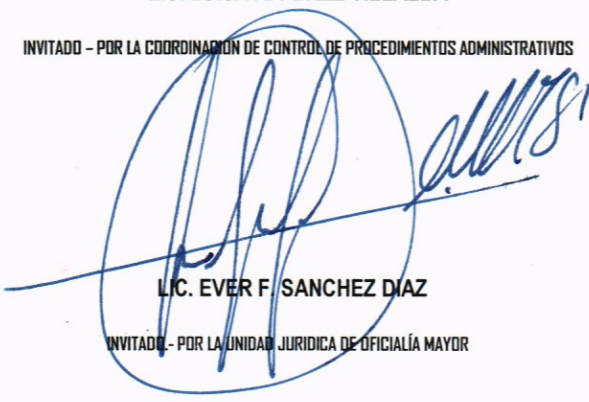
ASESOR - POR LA CONTRALORÍA JURÍDICA


LIC. JAIME ISIDRO RAMOS MÁRQUEZ

ASESOR - POR LA SINDICATURA MUNICIPAL

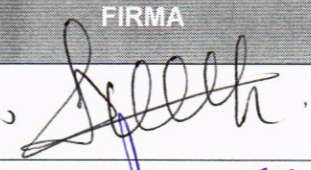
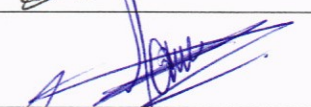
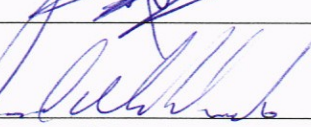
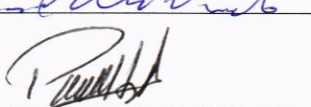

LIC. LUISA A. PEREZ VILLALBA

INVITADO - POR LA COORDINACIÓN DE CONTROL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS


LIC. EVER F. SANCHEZ DIAZ

INVITADO - POR LA UNIDAD JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR

Por los participantes:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
ACUMULADORES RENO S.A DE C.V	Alejandro Osorio Rubio	
MARIO DIESEL DE CHIHUAHUA S.A. DE C.V.	José Cease Moctezuma	
SUPER HEAVY EQUIPMENT S.A. DE C.V.	José R. L. Villalba	
PAMELA MARIA MARTINEZ MÍRELES	Lic Pamela M. Ute Urecho	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA OM-06/15, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES VARIAS, REFACCIONES DE CORTE, FILTROS, ACUMULADORES Y SISTEMA ELÉCTRICO, BALEROS Y RETENES PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS PESADOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, A TRAVÉS DE OFICIALÍA MAYOR, DE FECHA 12 (DOCE) DE FEBRERO DE 2015.

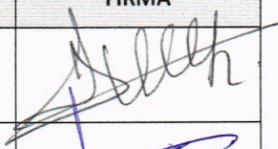
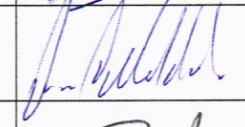
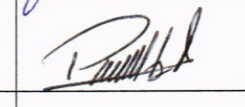





LISTA DE ASISTENCIA A LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. OM- 06/15, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES VARIAS, REFACCIONES DE CORTE, FILTROS, ACUMULADORES Y SISTEMA ELÉCTRICO, BALEROS Y RETENES PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS PESADOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, A LAS 11:00 HORAS, 12 DE FEBRERO DE 2015.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE COMPRAS				
NOMBRE	PUESTO	FIRMA	SUPLENTE Y/O INVITADO	FIRMA
LIC. JAIME ARTURO FUENTES ORNELAS	OFICIAL MAYOR PRESIDENTE DEL COMITÉ			
LIC. RICARDO MEJÍA BORJA REY	TESORERO MUNICIPAL SECRETARIO EJECUTIVO		OSCAR RODRIGUEZ LOPEZ	
LIC. ARMANDO HOLGUÍN CÓRDOVA	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS VOCAL		Patricia Liliana Chavarría Hdez.	
C.P. GUADALUPE MUÑOZ CARREÓN	COORDINADORA DE CONTROL Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS		Luis A. Perez Villalba	
LIC. HECTOR DAVID AGUILERA CARBAJAL	PROVEEDOR MUNICIPAL VOCAL			
LIC. ENRIQUE CARLOS VALLES ZAVALA	DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN ASESOR			
LIC. JESSICA IXCEL RÁMIREZ FLORES	CONTRALORA JURÍDICA ASESOR		Janeth Garza Garza	
LIC. HÉCTOR ELÍAS BARRAZA CHÁVEZ	SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO ASESOR		Lic. Jaime I. Ramos Márquez	
LIC. ANDRÉS ALFREDO PÉREZ HOWLET	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGIDORES DE HACIENDA Y PLANEACIÓN ASESOR			
C. JACOBO MESTA FITZMAURICE	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGIDORES DE FOMENTO ECONÓMICO ASESOR			
LIC. SALVADOR CABALLERO RAMIREZ	JEFE DEPTO. DE BIENES PATRIMONIALES			
LIC. EVER FABIAN SANCHEZ DIAZ	JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR			

POR LOS CONCURSANTES:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
ACUMULADORES RENO S.A. DE C.V.	Negandno Arzpuru Rubio	
MARIO DIESEL DE CHIHUAHUA S.A. DE C.V.	Juan Cesar Martinez Suarez	
SUPER HEAVY EQUIPMENT S.A. DE C.V.	Juan Carlos Albarran Cabrera	
C. PAMELA MARIA MARTINEZ MIRELES	LIC. PAMELA M. Mtz Mireles	
C. JOSE ANTONIO LOPEZ BURGOS		

PREGUNTAS A JUNTA DE ACLARACIONES LICITACION OM-06/15:

- 1.- PREGUNTA Solicitamos a la convocante que nos indique si los montos de cada partida en el mínimo y máximo incluyen el Impuesto al Valor Agregado.
- 2.- PREGUNTA Solicitamos a la convocante nos indique en el anexo 4 en la propuesta técnica partida CUATRO, en relación a adquisición de acumuladores y refacciones de sistema eléctrico, se está considerando que al utilizar un acumulador inadecuado según la TABLA DEL BCI se invalida la garantía.
- 3.- PREGUNTA Solicitamos a la convocante nos indique y sea preciso en la propuesta técnica partida CUATRO, en relación a adquisición de acumuladores y refacciones de sistema eléctrico, si el acumulador usado será a contra entrega del nuevo, en caso de no entregar el acumulador usado se facturara el cargo del acumulador usado según su clasificación.
- 4.- PREGUNTA Solicitamos a la convocante nos indique con mucha precisión si el manejo del anexo 4 partida CUATRO, La recolección y acopio de residuos peligrosos será responsabilidad del municipio.
- 5.- PREGUNTA Solicitamos a la convocante nos indique y sea preciso en el anexo 4 partida CUATRO en caso de reclamo de garantía, para hacer valida una garantía qué criterios se aplicaran, serán tomados en cuenta los criterios basados en la póliza de garantía del participante.
- 6.- PREGUNTA Solicitamos a la convocante aclare y sea preciso en el anexo 4 partida CUATRO ,solicita garantía mínima requerida de 9 meses de reemplazo sin costo y garantía por ajuste mínimo por 20 meses, ya que esas condiciones son otorgadas para ventas a servicio pesado, y la convocante se considera servicio público, será forzoso cumplir con esa condición.
- 7.- PREGUNTA Solicitamos a la convocante nos indique y solicite en caso que dada la certificación de calidad con la que cuenta el municipio será necesaria otorgarles un manifiesto de acopio de los acumuladores usados, ya que cualquier norma y certificación en medio ambiente la exige.
- 8.- PREGUNTA Solicitamos a la convocante nos indique y sea preciso si se otorgaran medios magnéticos o archivos electrónicos para trabajo de la misma licitación en archivos editables.

9.- Punto 8 "10 Incluye los costos de este
relacionado?"

